



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: YURI JISSEL GÓMEZ CASTRO
DEMANDADO: HEREDEROS DE JOSÉ ALEXANDER SAAVEDRA PERDOMO
RADICACION: 2021-00127

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de octubre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como no contestada la demanda por parte de los demandados BRAYER ALEXANDER SAAVEDRA CARDENAS y KEBIN ANDERSON SAAVEDRA CARDENAS, quienes a pesar de encontrarse notificados no hacen pronunciamiento alguno durante el término del traslado. Lo anterior de conformidad con las constancias allegadas por la apoderada de la demandante, respecto al envío y recibido de la notificación personal y por aviso de los demandados.

De otro lado, no se tiene en cuenta la publicación del emplazamiento de los herederos indeterminados de José Alexander Saavedra Perdomo efectuado en el periódico La República, toda vez que se encuentra incompleto, ya que no se indicó de forma completa la parte demandada, tal y como lo dispone el artículo 108 del Código General del Proceso, se debe especificar en el espacio de “parte demandada” el nombre completo de los demandados, esto es, los nombres de los herederos determinados, e indicar así mismo, y demás herederos indeterminados; igualmente se indicó de forma incorrecta que: *“para que en el término de quince (15) días contados a partir de la publicación del presente edicto comparezcan por si o intermedio de apoderado”*, toda vez que ese término de 15 días corresponde a la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 047 del 16 de
noviembre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria